

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

07 JUN. 2023

Con el fin de continuar con el presente asunto, para llevar a cabo la audiencia señalada en auto del 28 de marzo del 2023, se señala como nueva fecha la hora de las 2:30 PM del día 14 del mes de Julio del 2023.

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurren a través de la plataforma TEAMS dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual.

El actor suministre la dirección física y electrónica del demandado (si conoce esta última) y practique la notificación del presunto demandado, arrojando constancia de ello antes de la fecha de la audiencia.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, iPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y vídeo.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán.

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

El Juez de la causa a través de la plataforma TEAMS dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual. Secretaría dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co. Notifíquese la audiencia.

El Juez de la causa a través de la plataforma TEAMS dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual. SECRETARÍA DE LA CAUSA GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán.

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

El Juez de la causa a través de la plataforma TEAMS dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual. Secretaría dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co. Notifíquese la audiencia.

Notifíquese

lgm

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 55 Hoy 08 JUN. 2023 El Sr. RUTH MARGARITA MIRANDA P.
